

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre... 4
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 17 de Enero de 1900

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Num. 5.099

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

La Comisión de Gobierno de este Colegio convoca a los señores Farmacéuticos colegiados, a la junta general ordinaria que ha de celebrarse el 30 de los corrientes y hora de las diez y media de la mañana, en el Salón de la Sociedad Económica de Amigos del País, sito en la planta principal del Gobierno de provincia, para tratar de los asuntos que determina el artículo 46 del Reglamento.

Palencia y Enero 15 del 1900.—P. A. de la J. de G., El Secretario, Emerenciano Nieto del Barco.

La Asamblea de Valladolid

Información postal y telegráfica

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

El día del martes

Por telégrafo he anticipado lo más saliente del día.

En la reunión celebrada en el Círculo Mercantil, por la mañana se discutieron las conclusiones que habían de ser objeto de la sesión pública.

El Sr. Alzola preguntó con insistencia si la proyectada Unión Nacional ha de ser un partido político, una liga, ó una concentración de las fuerzas vivas del país.

Como quiera que las explicaciones dadas no le dejaran por completo satisfecho, el Sr. Alzola anunció la presentación de una enmienda a la totalidad de la base que a este particular se refiere.

Lo avanzado de la hora obligó a suspender el debate, pero antes el Sr. D. Cándido Germán, representante de Palencia, pidió la palabra y solicitó en breves, pero elocuentes frases, que la Asamblea implorase de S. M. la Reina el perdón para el reo de Villarramiel, Simón Román Santos.

Hay que advertir que el lunes por la noche, el Abogado de ese Colegio D. Juan Díaz-Caneja, había visitado, sin que nadie le presentara, al Sr. Paraíso y había solicitado el apoyo de éste para el desgraciado Simón Román.

El Sr. Paraíso le contestó que no solo por sentimientos de humanidad, sino verdaderamente interesado por el acto de generosa audacia realizado por el Sr. Díaz-Caneja, quien demostraba la nobleza de su carácter con su proceder, prometía cuanto en su mano estuviese en este asunto.

Al efecto citó al Sr. Díaz-Caneja para hoy martes, á las diez de la mañana en el Círculo Mercantil.

Allí acudió el joven abogado, y Paraíso le dijo que era necesario que un representante de Palencia presentase una proposición.

El Sr. Caneja se avistó enseguida con el Sr. Germán y á esto se debe la petición de éste, que tan pronto como fué formulada fué unánimemente aceptada, acordándose dirigir el siguiente telegrama, que fué en el acto transmitido.

Madrid.—Presidente Consejo Ministros. —Asamblea Valladolid acuerda por unanimidad rogar á V. E. eleve petición indulto favor reo Simón Román Santos, de Villa-

INTERVENCIÓN

en compra-venta de valores del Estado, oro, cereales y toda clase de Mercaderías. Operaciones de «Descuentos» y «Pignoración» de Efectos Públicos en el Banco de España, por el Corredor de Comercio de la plaza

Lucio González E. de Medina
86—Mayor pral.—86

FRANCES

Se dan lecciones de dicho idioma á precios económicos.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

ramiel (Palencia), condenado á muerte.— Paraíso.

Los representantes de Oviedo, León y Sevilla á quienes en la misma noche del lunes visitó el Sr. Díaz-Caneja, se ofrecieron incondicionalmente á su disposición.

Teniendo en cuenta la favorable acogida que aquí ha obtenido y confiando en que los representantes en Cortes de Palencia harán en este asunto cuanto su conciencia les dicte, aparte de la premura del tiempo, el Sr. Díaz-Caneja ha desistido de su viaje á Madrid y sale para Frechilla el miércoles á las seis de la mañana, con objeto de acompañar al reo en tan críticos instantes.

El Centro de Labradores
A la misma hora celebraba reunión el Centro de Labradores.

Los Sres. Alonso Cortés y León, dieron cuenta del proyecto de bases que habían redactado cumpliendo el encargo que anoche recibieron.

Aprobado que fué, se nombró una comisión que redacte un cuestionario ó programa cimentado en estas bases.

En estas se declara la necesidad de la unión y organización de todos los labradores de España para la defensa de sus intereses.

En el Círculo

A las tres de la tarde se reanuda la sesión secreta.

Son cerca de las cuatro y aún no ha terminado.

No permiten aproximarse á la puerta del salón, pero desde el pasillo se oyen bastantes voces que indican una viva discusión.

Algunos asambleístas salen dando muestras de disgusto, quizás debido al cansancio ó á lo que pasa dentro del salón.

La expectación es grande.

Por fin á las cuatro próximamente se termina la sesión secreta y salen los representantes.

Todos ellos se encaminan directamente al teatro de Calderón por ser ya la hora de la sesión pública.

Algo he oído de lo ocurrido en la secreta que ya he teleografiado y por lo tanto conocen ya los lectores.

La sesión pública

Comienza después de las cuatro de la tarde.

Preside el Sr. Paraíso.
Léese el acta de la sesión anterior que es aprobada.

Léanse también nuevas adhesiones.

Pónense á discusión las conclusiones que quedaron ayer pendientes de aprobación.

Léense y apruébanse varias enmiendas y proposiciones que son aprobadas.

Pásase á la segunda parte: «Organización y procedimientos.»

Léese la primera conclusión que dice así:

Visto el resultado de los esfuerzos y de la propaganda practicada por la Comisión Permanente de las Cámaras de Comercio en más de un año de campaña.

Incumplidas y defraudadas repetidamente por el actual Gobierno todas sus promesas y hasta burladas y escarnejadas por sus representantes gran parte de las peticiones del país contribuyente, que presencia escandalizado las verdaderas enormidades que van siendo aprobadas con los Presupuestos,

Reconocida por todos la incapacidad para el bien, de los actuales organismos políticos, tal como se hallan constituidos,

Vivas y latentes en el país todas las aspiraciones y todas las necesidades, que se dejaron sentir después del desastre y se consignaron como honrada orientación de la España trabajadora y contribuyente en el Programa de Zaragoza.

La Asamblea de Valladolid declara:

Que no cabe ya poner la esperanza en súplicas y ruegos cerca de nadie, sino en la virtualidad del esfuerzo propio; y acreditada así dolorosamente la necesidad de que cuantos elementos se hallan interesados en la regeneración del país sumen sus fuerzas y encierren sus voluntades para bien de España.

La Asamblea, á nombre de todos los organismos aquí representados, acuerda constituir un núcleo en que podrán formar cuantos se hallen conformes con el Programa de Zaragoza y con las declaraciones anteriores.

El Sr. Echevarría, de Granada, pide que se supriman las palabras que puedan mortificar á los organismos políticos.

El Sr. Clot, afirma que los políticos no pueden cumplir el programa de Zaragoza aquí. Esto ya no es una Asamblea, es una unión en la que entran todos los que tengan deseos de salvar la patria.

Los señores Echevarría y Clot rectifican.

El Sr. Hércules dice que hay que demostrar que se puede gobernar con el programa de Zaragoza.

El Sr. Paraíso declara que se puede gobernar, pero no para el bien propio de los gobiernos.

Se aprueba la enmienda.

Se pone á discusión la base segunda que dice así:

El nuevo organismo se denominará «Unión Nacional», vivirá ageno por completo á toda cuestión de las formas de Gobierno y á cualquier clase de problemas de orden constituyente del Estado, y teniendo por base los organismos aquí representados hará una apelación á todos los españoles de buena voluntad: agricultores, industriales, comerciantes, navieros, políticos, sacerdotes, militares, marinos, cate-dráticos, escritores, obreros de todas clases y de todos los oficios, sociedades y periódicos, para que sumen sus fuerzas al movimiento iniciado, sin preocuparse de procedencias, ni reparar en distinciones, atentos solo á luchar por cuanto hoy constituye el fondo común de las aspiraciones de los buenos españoles, señalado por aquel Pro-

grama y reiterado por las Declaraciones de esta Asamblea, en sus orientaciones más generales ó urgentes.

Presentase una enmienda que es aprobada.

El Sr. Montes Sierra pide que el nuevo organismo no se llame «Unión Nacional» sino Convención, puesto que la situación de España es igual á la de Francia en otra época y hay que derribar todo lo existente, (Aplausos).

El Sr. Paraíso le ruega no continúe en ese camino.

El Sr. Montes Sierra trata de continuar, el Sr. Paraíso le llama al orden y el señor Montes Sierra explica sus palabras diciendo que se ha referido al orden social. Pero insiste en que se llame Convención al nuevo organismo como principio para la realización de los que todos pretenden.

Apruébase la conclusión segunda.

Un representante dice que los partidos políticos no pueden estar incluidos en el nuevo organismo, excepto aquéllos que hubiesen demostrado arrepentimiento.

Apruébanse sin discusión las bases tercera y cuarta que son las siguientes:

Tercera

La «Unión Nacional» será dirigida por una Comisión Permanente compuesta de Presidente, siete Vocales y un Secretario, elegidos por la Asamblea en sufragio directo, en igual forma que se practican las demás votaciones, dando á cada organismo un voto.

El centro de la Comisión será siempre el del domicilio de su Presidente, pero los demás individuos podrán pertenecer á provincias distintas.

Cuarta

Para el más eficaz y rápido funcionamiento de la Comisión Permanente corresponderá á la persona que la presida, auxiliada del Secretario, la dirección de la conducta y la ejecución de los acuerdos de la Asamblea en cada momento. Ambos suscribirán todos los documentos oficiales.

La Comisión Permanente tendrá el doble carácter de consultiva y de ejecutiva. Ejecutiva en cuantos acuerdos emanen de la Asamblea ó de su Presidente. Consultiva en las cuestiones meramente formales que aquella confíe á su cuidado ó en que éste solicite la cooperación de su consejo y de su informe.

En caso de dimisión ó disenso entre los vocales de la Comisión, se autoriza al Presidente para que, con el voto conforme de la mayoría de ellos, sustituya á los disidentes ó dimisionarios.

Del uso que haga de sus facultades el Presidente y los individuos de la Comisión de las suyas, darán cuenta en Asambleas periódicas.

Presentanse para la quinta dos enmiendas, una del Sr. Alzola y otra del señor Olivella, pero como ambas son casi iguales el segundo cede la palabra al primero.

El Sr. Alzola dice que la colectividad debe apoyar cualquier gobierno que acepte y ponga en práctica el programa de Zaragoza, pero que la colectividad «Unión Nacional» no debe ocupar el poder por no constituir un instrumento de Gobierno.

La Comisión se niega á aceptar la enmienda.

El Sr. Alzola rectifica.

El Sr. Hércules dijo que los comerciantes son demasiado modestos y que en caso de necesidad pueden muy bien ocupar el poder.

El Sr. Brunet dice que la «Unión Nacional» no debe ocupar el Gobierno sin

pedir que se lleve á la práctica su programa.

El Sr. Riera combate la enmienda y dice que cuando hay un muro que estorba se echa abajo. Si estorban los políticos se prescinde de ellos.

El Sr. Camacho defiende la enmienda y dice que es innegable que puede haber partidos que adopten sinceramente el programa de Zaragoza. (Grandes protestas.)

El Sr. Montes Sierra dice que todos los españoles deben mantener sus derechos, único modo de regenerarnos de verdad.

Aquí dice nadie quiere ser ministro, nadie quiere ser poder; todos quieren el bien de España.

Jura que nunca, nunca, aceptará ningún cargo público. Suscribiré con sangre de mis venas este juramento. (Grandes aplausos.)

Estoy conforme con que cuando estorba un muro hay que derribarlo, pero hay que echar abajo todo el edificio. (El Sr. Paraiso le toca la campanilla.)

El Sr. Camacho dice que el nunca ha dicho que hubiera quien aspirara á ministro. Esto entra en el terreno personal. El presidente corta el incidente.

Alzola insiste en mantener la enmienda.

El Sr. Castro explica en qué consiste la discrepancia entre la enmienda y el texto de la conclusión, discrepancia consistente en las palabras pactar y concertarse que en dicho texto aparecen.

Se pone á votación la enmienda. Votan en favor todos los catalanes y en contra los madrileños.

Se desecha la enmienda por 118 votos contra 19.

Queda aprobada la conclusión quinta en la siguiente forma:

Quinta

Sobre las bases anteriores, y con arreglo al procedimiento que las mismas señalan, se autoriza al Presidente de la Comisión Permanente para que con el concurso de ésta, adopte en cada momento las soluciones y acuerdos que estime más oportunos, como depositario de la confianza de todos.

Se le faculta de un modo especial y expreso para pactar y concertarse, á nombre de la «Unión Nacional», con toda clase de organismos, núcleos y fuerzas políticas y sociales, para la más eficaz y rápida ejecución del Programa de Zaragoza.

La Comisión modifica las conclusiones restantes en la siguiente forma:

Se suprimen la sexta y los dos primeros párrafos de la séptima. El último párrafo de esta última pasa á ser conclusión sexta y la octava séptima.

Se presenta una enmienda por el Sr. Caballero, representante de Salamanca, pidiendo que, aunque la Asamblea no quiere gobernar sino ser gobernada, si transcurre un plazo fijado sin que el país vea satisfechas sus justas aspiraciones, la Asamblea ponga los medios para conquistar el poder.

Por la Comisión se declara que no se admita la enmienda por razones de prudencia y delicadeza.

Se presenta otra enmienda declarando que no se han agotado los medios legales y que por lo tanto es imprudente y peligroso ir á los procedimientos ejecutivos.

La apoyan entre rumores de desaprobación, los señores Palacios y Alzola, de las Vascongadas.

El Sr. Alba, de la Comisión, combate la enmienda y dice entre otras cosas que ya se conoce que los que la apoyan pertenecen á provincias donde se paga menos que en las demás.

Estas palabras están á punto de producir un serio disgusto.

El Sr. Alzola, dice muy enojado, que en su país se pagan todos los tributos que están concertados.

(Muchas voces. Concertados! Tumulto.)

El Sr. Paraiso corta el incidente poniendo á votación la enmienda que es desechada por mayoría de votos.

Quedan aprobadas, pues, las siguientes últimas bases:

Dentro de la federación para fines colectivos, los organismos adheridos, Cámaras de Comercio, Círculos Mercantiles, Ligas de Labradores, Sociedades de Obre-

ros, etc., conservarán su personalidad propia para cuanto se refiera á sus fines especiales y propios.

La «Unión Nacional», para conseguir sus fines, podrá utilizar todos los medios hasta hoy puestos en práctica ó señalados por la Comisión Permanente, en sus circulares y propagandas.

Los organismos aquí presentados declaran que aplicarán el más procedente y cooperarán á su éxito, con arreglo á las instrucciones del centro directivo, comprometiéndose á seguirlos lealmente y á apoyar los candidatos de la «Unión Nacional» en el caso de que en lo futuro resultase la lucha electoral uno de los medios elegidos.

En cuanto al presente, la Asamblea declara que, dada la conducta del Gobierno, no cabe esperanza alguna y que procede aplicar desde luego respecto de él los procedimientos más radicales y expeditivos, á juicio del presidente y de la Comisión.

Final

La Asamblea de Valladolid pone término á sus patrióticas deliberaciones afirmando una vez más la personalidad de la Nación, frente á las demasías del Gobierno y la complicidad de los partidos; declara que no escatinará medio ni recurso para lograr la efectividad del Programa de Zaragoza; y llama á sí á cuantos españoles quieran poner término á un régimen que inspira odiosidad pública á la mayoría y absoluta desesperanza á todos.

Tal es el Proyecto de Conclusiones que sometemos á la Asamblea. Esta resolverá lo que su patriotismo le inspire. Valladolid Enero 14 de 1900.

La Comisión Central organizadora.

El representante de los gremios de Valencia dice que tiene el encargo de sus representados de pedir que se les reserve el primer puesto en el caso de acudir á la lucha violenta.

(Grandes aplausos). (Todos los delegados se levantan).

Un representante de Asturias pide que la Asamblea realice un acto humanitario pidiendo el perdón para el reo de Villarramiel. Así lo acuerda la Asamblea por unanimidad.

Se levanta la sesión.

Hoy se celebrará la de clausura.

En el teatro Calderón

Se ha celebrado en este teatro la función de gala en honor de la Asamblea y Cámaras de Comercio.

El teatro estaba completamente lleno. Numerosas damas lujosamente ataviadas ocupaban palcos y plateas.

A la función han sido invitados todos los delegados y los periodistas. El Sr. Paraiso ha asistido.

Se ha puesto en escena *La bola de Nieve* cuyos principales papeles han estado á cargo de Sofia Alverá y García Ortega. Este leyó poesías de Zorrilla y Núñez de Arce.

Después se representaron dos monólogos y por último el Orfeón Pinciano cantó un himno á las Cámaras de Comercio que fué muy aplaudido.

A las diez de la mañana se celebrará reunión en el Círculo Mercantil.

A las cuatro de la tarde se verificará la sesión de clausura en la cual se designará la Comisión Permanente.

A las seis se dará un lunch á los Asambleístas por la Cámara de Comercio y por la noche les dará una serenata el Orfeón Pinciano.

Moreno Fernández.

Bases aprobadas

VALLADOLID 16 (3 t.)

En la sesión secreta que acaba de terminar en el Círculo Mercantil han quedado aprobadas las bases sometidas á discusión:

La nota dominante en todos los asambleístas ha sido la solidaridad de la unión de todos los elementos.

La Comisión

VALLADOLID 17 (3:30 t.)

Después de un comedido debate se ha acordado las personas que han de constituir la Comisión permanente de la «Unión Nacional» citándose como indiscutible para la presidencia al señor Paraiso.

Se ha ampliado hasta once el número de vocales que han de formar parte de la Comisión, quedando tres de los actuales como conoedores de la marcha que impulsaba á la de las Cámaras.

También se ha acordado que como secretario general continúe el Sr. Alba.

Final de la Asamblea

VALLADOLID 17 (4 t.)

En la sesión pública que empezará de un momento á otro en el teatro de Calderón, se pronunciarán cuatro ó cinco discursos de tonos templados y á continuación se elegirá la Comisión permanente.

Reasumirá Paraiso

Terminado el orden del día, con los anteriores asuntos, el Sr. Paraiso reasumirá los debates y dará por terminada la Asamblea.

A comer y á casa

VALLADOLID 17 (4:15 t.)

Han empezado los preparativos de decorado é instalación de mesas en el salón del Círculo Mercantil, en el cual se servirá el lunch, con que esta sociedad obsequiará á los asambleístas, después que termine la sesión pública.

Muchos delegados preparan las maletas y se disponen á regresar en el primer tren á sus respectivos domicilios.

La clausura

VALLADOLID 17 (5 t.)

En este momento da principio la sesión de clausura, ocupando la presidencia el Sr. Paraiso, entre atronadores aplausos.

El señor secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Seguidamente da lectura á varias adhesiones, entre ellas una del comerciante de esta plaza, D. Pedro García, en la que hace constar que se suscribe por mil pesetas para atender á los gastos que origine el sostenimiento de la «Unión Nacional».

VALLADOLID 17 (5:15 t.)

Aplausos y voto de gracias

La lectura de la adhesión del señor García, produce un delirante entusiasmo entre los asambleístas que aplauden y ovacionan á dicho señor.

El Sr. Paraiso, dedica algunas frases de elogio al desinteresado proceder del Sr. García y propone un voto de gracias, que es acogido con aplauso y concedido por unanimidad.

Habla Paraiso

El Sr. Paraiso dice que va á proceder al nombramiento de la Comisión Permanente y propone que se suspenda la sesión por breves minutos, á lo cual se oponen los asambleístas considerándolo innecesario por estar conforme con lo que acuerde la mesa.

Los nombrados

VALLADOLID 17 (5:30 t.)

En vista del entusiasmo y confianza que á los asambleístas, inspira la mesa, esta propone los siguientes nombres

para formar la Comisión permanente de la «Unión Nacional» cuya lista es aceptada, escuchándose estruendosos aplausos al ser leída.

- Presidente, Sr. Paraiso.
- Vocales, Sres. Rico Cruz, Sala, Olano, González del Valle, Castro, Sabas Muniesa, Amusco, Martínez, Bermejo, Montesierra, y Sánchez Arjona.
- Secretario, Sr. Alba.
- Suplentes, Sres. Gutiérrez, Carbonell, Sol, Adaro, Díez, Núñez, Rodríguez y Querpon.

Moreno Fernández.

INFORMACION POSTAL

Madrid de 16 Enero de 1900.

Sr. Director:

A no ser por la Asamblea de las Cámaras que se celebra en Valladolid los periodistas y corresponsales, encontraríamos dificultades para cumplir nuestro cometido como me sucede para ese periódico que tiene información directa de la Asamblea.

Esta mañana despacharon con la reina los ministros de Hacienda y Gobernación, quienes pusieron á la firma de S. M. los siguientes decretos de personal afecto á sus departamentos respectivos:

Decreto jubilando al Sr. Cárcel.

Nombrando delegado de Hacienda de Jén al interventor que fué de la junta de clases pasivas, S. Moreno.

Confío mando en su cargo al secretario de la Dirección general de sanidad señor Rubí.

Concediendo honores de jefe de administración al Sr. Roselló de Palma de Mallorca.

Convocando á elección parcial de un senador por la provincia de Barcelona en la vacante que dejó el Sr. Vilaseca.

La elección se verificará el día 11 de Febrero próximo.

El senador carlista D. Cruz Ochoa, interpellará mañana al Sr. Dato sobre el sumario instruido á consecuencia del alijo de armas descubierto en Vergara.

La Comisión de presupuestos del Congreso ha admitido una enmienda firmada por el diputado S. Gaita, consignando la cantidad necesaria para seis profesores de lenguas vivas en los institutos de Barcelona, Madrid y Valencia.

El Sr. Romero Robledo tiene el propósito de presentar una enmienda con objeto de que se autorice en España el libre cultivo del tabaco, con aquellas restricciones que exijan las funciones fiscales del Gobierno.

El ministro de la Gobernación ha negado hoy que hubiera puesto á la firma de S. M. el decreto admitiendo la dimisión de subsecretario de su departamento, señor marqués de Lema.

También negaba que haya renunciado á su cargo el director de Administración local, D. Enrique Silva.

«Aurora»

Así se titula la nueva Compañía de Seguros marítimos, terrestres é hipoteca naval, quizá la única de esta clase en España, constituida en Bilbao el día 13 del corriente.

Para ella se ha suscrito un capital de veinte millones de pesetas y la forman capitales de Bilbao, Santander y Madrid.

La constitución de esta nueva empresa indudablemente responde á una necesidad que se dejaba sentir de un modo apremiante en España, y ha sido muy bien acogida, pues los ó la mayor parte de los buques mercantes se venían asegurando en Inglaterra, Francia y Alemania.

Ha sido nombrado presidente de la *Aurora* el Excmo. Sr. D. Francisco Martínez Rodas y vicepresidente el Excmo. Sr. Marqués de Urquijo, banqueros ambos de Bilbao y Madrid respectivamente, y personas que por su respetabilidad financiera son una garantía del éxito del negocio.

De celebrar es que la creación de esta sociedad venga á hacer posible que no salga de España el enorme caudal cobrado aquí anualmente por primas de seguros, de distintas empresas extranjeras.

NOTICIAS

El reo de Villarramiel

Cumpliendo lo que indicábamos en nuestro número de ayer, hemos de ser muy parcos en la narración de ciertos hechos, relacionados, con los últimos momentos del desgraciado Simón Román Santos.

Solo si hemos de indicar que a las ocho de la mañana, ha sido el reo puesto en capilla, habiéndose hecho de él cargo los hermanos de la paz y caridad, y los eclesiásticos D. Primitivo Pastor y D. Julián Fernández, así como dos padres dominicos del convento de San Pablo, que ayer salieron para Frechilla, más el párroco de dicho pueblo y el arcipreste del partido.

Gestionan lo el indulto

A las noticias que adelantábamos ayer, hay que agregar las siguientes:

El Sr. Caneja, que regresó en la mañana de hoy de la vecina capital, viene muy desesperanzado de conseguir lo que todos anhelamos: el indulto del reo.

Dicho señor, después de haber hecho en la mañana de hoy nuevas gestiones, ha salido a las dos y veinte de esta tarde para Frechilla, con objeto de acompañar el desgraciado Román en sus últimos momentos.

A la hora en que cerramos esta edición, cinco de la tarde, no se ha recibido noticia alguna que nos haga concebir la más ligera esperanza.

Quiera el cielo que aún llegue a tiempo, a evitar un día de luto a esta provincia.

Otras noticias

Ayer llegó a esta Capital la madre del desgraciado Román, con objeto de ver quizá por última vez a su hijo, no logrando conseguirlo por haber salido la noche anterior para Frechilla.

Renunciamos a describir la escena de la madre al enterarse de que su hijo ya no estaba aquí.

El reo se muestra tranquilo y sereno según nos dicen de Frechilla, habiéndose utilizado para capilla, el mismo local que se habilitó para el desgraciado Molaguerro.

El silencio que se guarda en las altas esferas, nos hace presumir, que no nos queda otro remedio que derramar una lágrima y elevar una plegaria por el que mañana a las ocho, habrá dejado de pertenecer al mundo de los vivos.

¡Quiera Dios que nos equivoquemos, porque de veras nos alegráramos!

La Compañía del ferrocarril del Norte anuncia al público que la tarifa de billetes de tercera clase, a precio reducido, para el transporte de jornaleros del campo y segadores, aprobada por Real orden de 5 de Diciembre de 1887, quedará restablecida en el año actual, durante el periodo de primero de Febrero al 30 de Septiembre.

Dicha tarifa se divide en dos párrafos: el primero contiene precios reducidos para el transporte de los individuos cuya edad llegue o exceda de diez y seis años, y el segundo, precios aún más económicos que los del primero, para los individuos menores de diez y seis años.

El transporte de los jornaleros del campo y segadores se hará por grupos de cinco individuos cuando menos, y con arreglo a las demás condiciones que se indican en la tarifa.

La venta de billetes tendrá lugar desde el 1.º de Febrero al 30 de Septiembre próximos.

Audiencia

Para mañana a las once está señalada la vista en juicio oral de la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Carrión se sigue por el delito de infidelidad en la custodia de documentos por funcionario público, de que resultó daño no grave de la causa pública y de tercero, contra D. Santiago Carrero Calle, secretario que era del Ayuntamiento de Bahillo.

Actuarán como acusador el señor fiscal, como abogado defensor D. Luis Hurtado y como procurador D. Nicasie Baquero.

La Delegación de Hacienda de esta provincia publicará en uno de los próximos números

del *Boletín Oficial*, una extensa circular, dando instrucciones sobre la adaptación de documentos cobratorios al año natural.

Probablemente mañana darán de nuevo principio los llamados trabajos del plus.

Con este motivo hoy se ha inscrito a gran número de obreros, que no se hallan en condiciones de bajar leña del monte.

El oficial de cuarta clase de esta Administración de Hacienda D. Emilio Martín Pintado ha sido trasladado a Cáceres y nombrado en su reemplazo el oficial de igual categoría D. Tomás Dueñas, que venía prestando sus servicios en esta oficina, antes de las nuevas reformas.

En la subasta celebrada hoy en el Excelentísimo Ayuntamiento para la venta de la máquina de vapor existente en el parque municipal, ha sido adjudicada en 780 pesetas, a D. Demetrio Casañé, único licitador que se ha presentado.

Probablemente pasado mañana, se celebrará en el Excmo. Ayuntamiento una reunión magna, con objeto de ocuparse del nuevo proyecto de traida de aguas a la población, formado por el Arquitecto Sr. Revilla, y del que tan extensamente nos hemos ocupado antes de ahora.

La Comisaría de Guerra de Lugo, anuncia para las once de la mañana del día 12 de Febrero, concurso para la adquisición de cebada de primera clase, paja trillada de trigo o cebada de Castilla y leña de tojo o roble.

Hoy por la mañana y en el sitio denominado *Pan y Guindas*, han dado principio al ejercicio de tiro los quintos del Regimiento Caballería de Talavera.

Las oficinas de la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en esta ciudad, se instalarán al hacerse cargo el nuevo representante, en la casa núm. 256 de la calle Mayor principal, recientemente construida, propiedad de la Srita. Loreto Azcoitia.

De utilidad indiscutible

Las dipepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el *Elixir Estomacal de Sainz de Carlos*.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Francisco Mazariegos Perez, viudo, de 69 años, en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres.—Felipe Muñoz Santos, viudo, de 54 años, idem.

Nacimientos.—Juana Gómez de la Fuente, hija de Primitivo y Joaquina, domiciliados, Soto del Obispo.—Pablo Antolin, Casa de Expositos.—Marcela Antolin, Casa de Expositos.

Matrimonio.—Andrés Espina Gutiérrez, natura de Villamediana, de 54 años, con Lucila Izquierdo de la Fuente, natural de Palencia, de 37 años.

TEATRO

Con tan poco público como el día anterior, se celebró anoche la sexta función de abono.

Esta dió principio con la representación de *La buena sombra*, sainete de costumbres andaluzas, debida a la pluma de los hermanos Quintero, con música del maestro Brull.

A lo agradable de la obra contribuyó la acabada interpretación que supieron darla la señora Solís y los Sres. Alarcón, Alcoba y Zambruno y cuantos tomaron parte en su ejecución.

Después se presentó una vez más el transformista *Minuto con Camaleonte*, juguete ya conocido por haberlo representado anteriormente.

Como novedad presentó al ser llamado al palco escénico, la caricatura de varios personajes célebres, que agradaron al público.

Por último se representó la zarzuela *Gota Serena*, desconocida de este público y escrita por Calixto Navarro, con música del maestro Rubio para el Director de la Compañía señor Sigler, que estuvo inimitable, como no podía menos de suceder.

La obra en sí no tiene nada de particular, pues su principal objeto, tiende a demostrar las relevantes condiciones de barítono que posee el Director.

A su mejor éxito contribuyó en primer término la Sra. Solís, que con las Sras. Martínez

y Camarena y los Sres. Alarcón, Aznar y Zambruno tomaron parte en su ejecución.

El coro bien, especialmente el de señoras, y la orquesta un poquito más igual que en la noche anterior.

Para esta noche la séptima función de abono con las zarzuelas *La banda de trompetas* y *La fiesta de San Antón*, y presentación de *Minuto con la extravagancia La medalla*, con la que se despide de este público.



Cháchara

«Sin la voluntad de Dios ni las hojas se manean» célebre frase que dice traducida a mi manera: «sin el afán de medrar no hay un alma que se mueva.»

Esto, lector, he venido a sacar en consecuencia y en vista del resultado de la famosa Asamblea que acabó de celebrarse en la ciudad del Pisuegra. *Camaradas*, ya esas Camaras, no son Camaras á secas, que son Camaras politicas vamos, a la vinagreta.

Industrial y comerciante la política reprueban y a la política acuden como medida suprema para conseguir la hermosa regeneración que anhelan.

Ya a Paraiso estoy viendo ocupar la Presidencia del Consejo de Ministros lo que no es tan mala breva.

Aquí lo malo es el tiempo en que estas cosas se acuerdan pues ¿quién es el que no sabe que este es un tiempo... de pegas?

Ya señan enterado ustedes de que hay un señor Cibera, residente en Torquemada y médico, por más señas, que ha dado la nota cómica, según afirma la prensa, en aquella obra laudable, regeneradora y seria, sacando a cuento los cielos, y el éter y las estrellas.

Dicen que fué interrumpido con risas y con protestas por juzgar que su discurso no encajaba en la Asamblea, pero yo creo que todos obraron con ligereza.

Cuando de pedir se trata, cada uno se echa sus cuentas, y apuesto a que este señor habiando de esa manera iría a pedir... la luna ¡lo cual no es una exigencia!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—La Catedral de San Pedro en Roma, Santa Prisca, Santa Margarita y San Volusiano.

ESPECTÁCULOS

Teatro

Función para mañana

8.ª de abono

- 1.º ¡OLÉ! SEVILLA.
- 2.º EL CABO PRIMERO.
- 3.º LA MAJA.

A las ocho y media.

Entrada general, una peseta.

Telegramas.

Cañoneo

y reconcentración

MADRID 17 (9 35 m.)

En Londres se han recibido noticias en las que se da cuenta de que entre ingleses y boers se cruza un vivísimo

cañoneo á orillas del río Modder, sin que se tenga conocimiento exacto que enemigo es el que alcanza mayores ventajas en la lucha.

Las fuerzas boers han resuelto reconcentrarse en Molteno.

Desorganizada

La división de fuerzas inglesas al mando del general Methuen, se encuentra completamente desorganizada.

Gatacre comprometido

Los movimientos envolventes que intentaba practicar el general Gatacre han sido entorpecidos por los boers que han creado á las fuerzas inglesas una situación comprometidísima.

Condecoraciones

y asensos

MADRID 17 (2 t.)

El Ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de S. M. la Reina, el decreto de la concesión de la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada Sr. Serrano.

El de Marina, ha llevado el de varios ascensos de guardias marinas y el de capitán de fragata á favor del Sr. Cossi que pasa á la escala de reserva.

Los prisioneros

de Filipinas

Las últimas noticias recibidas con relación á nuestros prisioneros en el que fué nuestro archipiélago, dan cuenta de que al Sur de la Isla de Luzón quedan aún 2.000 de aquéllos.

El trancazo

Las noticias recibidas de Londres referentes á dicha enfermedad acusan la cifra de 994 defunciones, durante la última semana.

Tan enorme cifra, tiene alarmadísima la población.

Enferma regia

A la hora en que telegrafio, la madre del Emperador de Alemania, según noticias aquí recibidas, se ha agravado considerablemente en su enfermedad, temiéndose por su vida.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100
Talleres, Don Sancho, número 13

Única casa en Palencia que suelta con talleres de

Imprenta y Litografía.

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasas toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

AGENCIA MENCHETA

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. 4 id.

Imprenta, litografía y librería

DE
Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.



PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

ANTIDIFTERICO ANDREU Y PAHÍ

Único remedio que cura la difteria faríngea por grave y séptica que sea. Una vez empezado el tratamiento, nunca pasa á crup. Certificados oficiales de más de 2.000 casos de difteria faríngea curados con su remedio, en 14 años de experimentos y de uso clínico continuo. La Real Academia de Medicina de Barcelona, después de repetidos ensayos en cultivo de microbio Klebs-Loeffler y en conejos y pichones testigos, dando en todos los experimentos un excelente resultado, como lo dice dicha Corporación en el dictamen que emitió. Los Doctores Robert, Rodríguez Méndez, Viura, Vidal Solares, Botey, los Catedráticos de la Universidad de Granada, D. Antonio Velázquez de Castro, Catedrático de Clínica Médica, y D. Salvador Velázquez de Castro, Profesor Clínico, y D. Indalecio Hellín, titular de Torre del Español, en cuya villa se curaron en el año próximo pasado 150 niños tratados con mi remedio sin haber ocurrido una sola defunción. Todos los citados Doctores, después de haberlo usado en muchos casos, certifican que en todos los tratados no ha ocurrido una sola defunción, aconsejando su empleo.

DEPÓSITO: En la farmacia y droguería del Dr. Fuentes, Mayor pral., 114, 116 y 118.—PALENCIA.

« Si teneis tos,
tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: **Indispensables** á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Constipados, Tós nerviosa,
Larinjitis, Ronquera,
Irritación de pecho, Gatarro,
Asma, etc., etc.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESEDEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.
Paris. P. LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS.



BALSAMO NEURALGINE GRAN REMEDIO

para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIÁTICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Eastvilely

Sucursal del Banco Agrícola de San Isidro

PALENCIA

Hallándose ya provistas las cabezas de partido judicial de esta provincia, el representante general del mismo, anuncia vacantes las Agencias de los pueblos siguientes: Dueñas, Villarramiel, Baños, Magaz, Fuentes de Valdepero, Monzón, Bereril, Villaubrales, Grijota, Antilla del Pino, Ampudia, Torremormojón, Soto de Cerrato.

Estos agentes tienen después opción á cubrir las plazas vacantes de cabeza de partido judicial y capitales de provincia, con la dotación anual de 1.500 á 7.500 pesetas, en conformidad con lo que prescribe el Reglamento y Estatutos del Banco. A este fin se forma escalafón, y serán provistas las plazas indicadas, conforme las fechas en que se obtengan los nombramientos, siendo desde luego preferidos aquellos que antes se posesionen de sus cargos.

Para obtener los nombramientos todo aspirante tendrá que atenerse á lo estatuido.

AMA DE CRÍA

Casada, para criar en su casa; dirígase al mitivo Cembrero, en San Cebrian de Campa

AMA DE CRÍA

Soltera, leche de 20 días, desea criar en de los padres. Darán razón en la imprenta este periódico, noches de sábado en noche

VIÑA

Se vende ó arrienda una, de cabida de aranzadas y media, al término de los Depósitos. Dirigirse, calle de los Gatos, núm. 18.

TRASPASO

Por falta material de tiempo para atender debidamente á su número y escogida clientela, se anuncia el traspaso del acreditado Almacén de Fertería y Coloniales de Francisco Cid de Compañía, en Sahagún (Leon), calle del Rastro, 16, 18 y 20 y Trascarreras 1 y 3. En dicho establecimiento darán detalles.

Leche de oveja

Se vende desde las seis de la mañana en calle Mayor núm. 31, esquina á San Juan.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 21, calle de Zurradores. Para tratar con su dueño que vive en misma.

Dependiente

Uno de ultramarinos desea colocación, marán, Hipólito González, sobrino de Man Palencia.

Huerta en renta

Para tratar, con su dueño en Viña-Alta.

VENTA

Se hace de cuatro pares de labranza, yeguas de vientre con sus muletas, caraperos de todas clases, cubresemillas, hocos, arados vertedera, de diferentes sistemas, máquinas aventadora, sembradora y trilladora, así como también de 800 reses laneras, cedan los pastos para las mismas, hasta 1.º de Mayo próximo.

También se venden de cinco á seis arrobos de paja.

Para tratar, con Rojo é Hijos, en el poblado de Villarramiro.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

ALONSO É HIJOS UNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm. 1